| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| Jessica Lorena González Valenzuela | CC | 1116919757 |

| 7. Objeto del contrato | 8. Lugar de ejecución |
|---|---|
| Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación. | CAQUETÁ - El Doncello<br>GT - CAQUETÁ |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | No aplica |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | Si |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | |
|---|---|---|
| **19** | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | Si |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | **Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.** | Si | Durante la vigencia 2025 se acompañó una población que inició con 49 y cierra la vigencia con 59 firmantes de paz, pertenecientes principalmente al AETC San José (municipio de El Doncello). La atención incluyó encuentros grupales e individuales, visitas a espacios comunitarios, acompañamiento diferenciado y atención a un caso Auto-SAR. Se garantizó: Comunicación permanente con la población, aplicación de metodologías estandarizadas: análisis previo del PIR, revisión en SIRR, priorización de acciones y verificación de soportes, registro sistemático en los aplicativos ARPA, SIRR y gestión documental, incorporación de enfoques diferenciales y atención a necesidades particulares (salud, género, empleabilidad, autocuidado, etc.). para esta vigencia, se hizo mucho enfasis en la formulación y ajuste de planes de reincorporación,se priorizaron y formularon los planes individuales de reincorporación y los Planes Anuales 2025 para la totalidad de los firmantes asignados (56 inicialmente, luego 57), se implementó una metodología grupal por pequeños grupos, con socialización de acciones, lectura de la malla de acciones y elección de actividades pertinentes a cada firmante, se realizaron ajustes y actualizaciones de datos bancarios, información del SIRR, módulo familiar y documentación requerida, en el periodo comprendido entre abril y mayo se culminó la firma y aprobación de los 56 planes anuales, en septiembre y noviembre se realizó la formulación del plan general y posteriormente el plan anual de la firmante trasladada desde Huila (código 60-09904), en diciembre se formuló el plan anual 2026 para una persona trasladada y se realizó la inducción y formalización de ingreso de un nuevo firmante (60-12866). Para el caso de eguimiento a los planes individuales de reincorporación se realizaron tres momentos clave de seguimiento anual: primer seguimiento (julio), en este momento se hizo la aplicación individual del seguimiento con verificación de acciones priorizadas con la revisión de soportes, cumplimiento parcial y orientación para avances pendientes, del mismo modo se realizaron apoyos a trámites externos (colpensiones, aseguramiento en salud). Segundo seguimiento (septiembre) alli se hizo la plicación del seguimiento mensual establecido para septiembre, con la revisión de soportes con apoyo de la malla IR-F-178, se realizó un total de 56 seguimientos aplicados, importante tener en cuenta que se hizo un acompañamiento diferenciado para firmantes con dificultades de desplazamiento.En la aplicación de estos seguimientos en el aplicativo SIRR, fue necesario realizar reporte de casos |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | excepcionales (uno por acciones de reincorporación política sin oferta habilitada). Seguidamente se tuvo un tercer seguimiento (noviembre), en el cual se obtuvieron 57 seguimientos individuales aplicados, cada uno con la validación de soportes y cierre de acciones en ejecución. Con el fin de cumplir con las derectrices de los rientadores del grupo territorial, se hace orrecciones en módulo familiar y novedades SEA, según observaciones del equipo social. Como prte de cumpliento de la vigencia, se realiza la evaluación y cierre del ciclo anual 2025 En diciembre se realizó el cierre oficial del ciclo anual, que incluyó: Aplicación de 56 evaluaciones (EV_PRI), con su respectiva verificación de soportes de cierre, consolidación de avances y resultados, tambien se implementó el cierre de acciones conforme a la malla IR-F-178 y lineamiento. con relación al caso Auto-Sar, durante todo el año se realizó el acompañamiento a la mujer en proceso Auto-SAR, incluyendo: Aplicación de instrumento de tratamiento de datos (ARPA), Construcción de línea base, aplicación de instrumento de inclusión laboral, participación y gestión para espacios de fortalecimiento de mujeres resilientes y cuidadoras de paz,socialización de resoluciones vigentes y orientaciones institucionales. |
| | | | Al cierre de 2025, la persona Auto-SAR quedó al día en instrumentos, asistencias y actividades requeridas. Sicional a las acyividades que se desempeñaron, tambien se logró la articulación interinstitucional, donde se realizaron acciones coordinadas con diversos actores como :<br>*EPS Asmetsalud y Nueva EPS: afiliaciones y socialización del aseguramiento en salud.<br>*Colpensiones: asistencia a socializaciones externas.<br>*Programa de Reunificación Familiar: jornadas informativas en territorio.<br>*Profesionales sociales y jurídicos: revisión de novedades, casos excepcionales y cargas al sistema.<br>*Técnico de procesos 2 – GT Caquetá: apoyo en cargue de asistencias físicas cuando se presentaron fallas en biométrico. Continuando encontramos otros procesos desarrollados como la plicación de instrumentos de caracterización de empleabilidad: 34 en total (16 en septiembre y 18 en octubre), corrección de inconsistencias en SIRR y en reportes SEA – valor adicional, gestión de actualizaciones bancarias y seguimiento a bloqueos de suministros y asignaciones mensuales. Para concluir se puede decir que con relación a esta obligación tenemos el 100% de la población con Plan Anual formulado, ejecutado y evaluado, 100% de seguimientos aplicados en los tres cortes anuales, cierre exitoso del ciclo de acciones 2025 en la totalidad de los planes, acompañamiento integral a población con movilidad, traslados y nuevos ingresos., gestión efectiva de casos excepcionales para evitar afectaciones en asignaciones económicas. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | **Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.** | Si | Durante el año 2025 se realizaron acciones de acompañamiento, socialización, actualización de información y fortalecimiento de las formas asociativas del ETCR San José El Doncello, en cumplimiento de esta obligación. A continuación, se presenta una síntesis anual de las actividades desarrolladas: como primera medida se desarrollo una inducción, conocimiento del territorio y acercamiento con las formas asociativas (febrero – abril), seguidamnte se recibió inducción inicial sobre los Planes Colectivos de Reincorporación (PCR) y se revisó la base de datos del colectivo del ETCR San José y asi se inició un proceso de creación de confianza, acercamiento e interacción con las formas asociativas COOPAZYARI, ASMUGEDI y MUDEPAZ, conociendo su dinámica organizativa y las necesidades de acompañamiento, aunque no se identificó interés de las FA en formular planes colectivos durante este periodo, se realizaron socializaciones sobre la importancia de los PCR para el fortalecimiento organizativo, la autogestión y la toma de decisiones conjuntas, si se realizó caracterización y actualización de información de las FA, en coordinación con el componente de sostenibilidad económica. En esta mima medida se socializaron requisitos para la convocatoria del PNUD y se elevó la solicitud para incluir la FA ASMUGEDI en la estrategia de fortalecimiento económico. Fué fundamental implmentar el seguimiento a proyectos productivos colectivos y articulación con sostenibilidad económica (mayo – diciembre), puesto que las revisiones periódicas a la base de seguimientos del componente de sostenibilidad económica, permitió verificar la inexistencia de seguimientos retrasados o pendientes. |
| | | | Excepto en noviembre, cuando se identificaron dos que posteriormente fueron completados y cargados en SIRR (PER 60-03784 y 60-01494). El proyecto productivo colectivo PRE-PP-36921 COOPAZYARI,alcanzó los 8 seguimientos reglamentarios y quedó a la espera de lineamientos del NC para continuar el proceso. con relación a la FA COOPAZYARI, esta recibió asistencia técnica agropecuaria mediante el convenio ARN–ONODC / Emprendedores Sociales, incluyendo capacitación en inseminación artificial y la entrega de un kit especializado para fortalecer su capacidad productiva y generar ingresos y tambien la asociación participó en espacios con ASOPROACOL, CCI y el Consorcio Paz Ambiental, relacionados con diagnósticos y líneas base ambientales.Con relaión a la socialización de los Planes Colectivos de Reincorporación (junio – noviembre), se desarrollaron socializaciones formales de los PCR dirigidas a las asociaciones COOPAZYARI, ASMUGEDI y MUDEPAZ, utilizando una metodología y guion unificado elaborado por el equipo del GT Caquetá. se registraron 14 firmantes participantes con código PED-COLEC, pero al final se hizo socialización a toda la población en un encuentro grupal. Posterior a esto, los líderes de las FA manifestaron que requerían tiempo para evaluar la viabilidad de formular el Plan Colectivo, en relación con responsabilidades, compromisos y recursos. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

A lo largo del año, pese a múltiples socializaciones y aclaración de beneficios, las FA no expresaron voluntad de formular el PRC, decisión sustentada en su necesidad de revisar implicaciones internas. Se ha brindado un acompañamiento organizativo y fortalecimiento asociativo y desde mi rol acompaño estos espacios, donde se orientó a las FA sobre la importancia de los planes colectivos, la autogestión y la consolidación organizativa, se apoyó su participación en convocatorias, ferias y espacios institucionales. COOPAZYARI realizó un balance de su participación en la feria “Yo Sí Le Compro a Mi Caquetá”, identificando necesidades en mercadeo y comercialización. En diciembre, se acompañó la socialización presencial de la línea de crédito especial ARN – Banco Agrario, potencialmente accesible para asociaciones hasta por 350 millones.A lo largo del año, las acciones se centraron en: Socializar, promover y explicar los PCR, mantener comunicación permanente con el equipo para fortalecer capacidades de las FA y acompañarlas en procesos asociativos y productivos, realizar seguimiento a proyectos productivos colectivos y mantener actualizada la información en los sistemas institucionales,respetar los tiempos, dinámicas y decisiones internas de las FA frente a la eventual formulación de un Plan Colectivo.

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | **Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.** | Si | Durante el año 2025 se desarrollaron acciones continuas de articulación territorial, fortalecimiento y acompañamiento individual y grupal, así como gestión para el acceso a oferta pública y educativa. Se consolidaron vínculos con entidades municipales, se garantizó la participación de firmantes en programas clave (Maestro Itinerante, SEA, AUTO-SAR, educación e inclusión laboral) y se avanzó en la actualización y seguimiento documental de la población asignada. Asimismo, se promovió la inclusión de la población en instancias de participación y se facilitó el acceso a oportunidades para fortalecer capacidades y garantizar derechos. Por ello se han realizado tramites como la gestión inicial y conocimiento del territorio (Febrero – Marzo), alli se tuvo acceso a la revisión y familiarización con la base de datos de firmantes, igualmente capacitación en los componentes del Programa de reincorporación Integral para orientar las acciones de gestión territorial, identificando la oferta institucional y escenarios de participación junto con el profesional de relacionamiento. se logró concretar reunión con la Secretaría de Gobierno para solicitar y revisar el Plan de Acción Municipal 2025 y analizar oportunidades para la participación de firmantes y proceder a la construcción del plan de acción territorial conjunto con el facilitador asignado, definiendo roles, escenarios de participación y actores estratégicos. |
| | | Si | En la medida se fué fortalecimiento la articulación interinstitucional, entre ellas la coordinación con secretarías municipales (Planeación, Gobierno, Hacienda) para revisar el Plan de Desarrollo y seleccionar acciones estratégicas a incluir en la Mesa Territorial de Reincorporación. Con relación a temas de salud, se logró la articulación con la ESE local, comité de salud del ETCR, ONU y líderes comunitarios para estructurar jornadas de salud con enfoque ampliado hacia toda la comunidad. En un ejercicio de gestión para el despliegue de COLPENSIONES (reprogramado por dificultades de movilidad) se logró desarrollar en el ETCR y asi generar la oferta para que las personas pudieran cumplir acciones del PRI, se realizó socialización de información institucional relevante: ICETEX–ARN, beneficio SEA y valor adicional, reunificación familiar,convocatorias educativas y económicas (UNAD, SENA, Banco Agrario, Fondo Emprender, entre otras).Fué necesario realizar durante toda la vigencia, atención individual y actualización documental con el fin de realizar ctualización de información en SIRR de núcleos familiares (inclusión de hijos, conyugues, validación de registros civiles), revisión de bases de ingresos básicos (AUTO-SAR) |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | sin novedades reportadas durante la vigencia, gestión documental para trámites relacionados con:<br>*Pensión (BEPS)<br>*Certificados de discapacidad<br>*Solicitudes de beneficiarios de estrategias diferenciales (mujeres, cuidadores, familias de víctimas).<br>*Apoyo en procesos de auditoría y ajuste de planes individuales de reincorporación. En este componente tambien se hizo compañamiento al Programa Maestro Itinerante, alo largo del año se realizaron acciones continuas para garantizar la permanencia de los firmantes inscritos, entre ellos la verificación continua de matrícula, asistencia y carga en ARPA, acompañamiento a encuentros presenciales y virtuales (cinco en total), registro de asistencia para firmantes asignados y, por solicitud de profesionales de reintegración, apoyo a participantes del proceso de reintegración,coordinación con la UNAD para programación, seguimiento académico, clausura y grados (ciclo VI), revisión periódica de bases de asistencia y apoyo en trámites logísticos (solicitud de desplazamientos, programación de encuentros, tallas para grados). Con el fin de garantizar la atención de los firmantes |
| | | | se dinamizaron espacios grupales y comunicación permanente con el desarrollo de encuentros grupales para socializar convocatorias, oferta educativa, información institucional y avances del plan de acción territorial, participación en espacios de mujeres (Mujeres Resilientes, AUTO-SAR), acompañando procesos psicosociales y actividades diferenciales y teniendo la conformación y mantenimiento de comunicación activa con la comunidad a través de grupos de WhatsApp para asegurar flujo permanente de información.<br>Para este vigencia, tambien se realizó la gestión de estrategias diferenciales con la socialización y acompañamiento en la implementación de la Resolución 0275 de 2025 (estrategia de acompañamiento a familias de firmantes fallecidos o desaparecidos), aplicación de la línea base y verificación de instrumentos requeridos para beneficiarios AUTO-SAR, coordinación para actividades enfocadas en mujeres y población con discapacidad. Fué necesario aplicar a la poblacion encuestas con temas de educación, inclusión laboral y formación, se realizaron encuestas de empleabilidad e inclusión laboral (34 en total) y del mismo modo la revisión y reporte de información para homologación de saberes. |
| | | | Con la gestión con el SENA, se hizo la solicitud para la posible apertura de cursos (operario en lácteos y panadería), atendiendo necesidades manifestadas por la comunidad.<br>Tambien se realizó acompañamiento en traslados y procedimientos administrativos, atendiento solicitudes individuales como el traslado del firmante 60-04486 hacia el municipio de El Paujil, articulando con el equipo territorial. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | **Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.** | Si | Durante el 2025 se brindó acompañamiento integral, continuo y oportuno a los firmantes asignados, garantizando el avance, cumplimiento y cierre de acciones en todas las líneas de reincorporación. Se fortalecieron procesos comunitarios, productivos, políticos y sociales; se consolidaron actividades culturales y pedagógicas; se gestionó oferta institucional; y se cumplió con los procesos de seguimiento, evaluación y registro en SIRR, dando cierre a la totalidad de acciones requeridas al finalizar el año. La intervención realizada contribuyó directamente a la estabilidad social, económica y comunitaria de la población firmante en el ETCR San José y zonas aledañas, consolidando avances para la vigencia 2026. A continuacion presento un resumen estratégico por cada una de las lineas de reincorporación presentes.<br>***LINEA DE REINCORPORACIÓN POLÍTICA:** Durante el periodo reportado se adelantaron acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de las acciones políticas definidas en los Planes Individuales de Reincorporación (PRI), el funcionamiento de espacios institucionales y la gestión de oferta para los firmantes. Los principales avances consolidados fueron la actualización de información y gestión de caso excepcional (firmante 60-03780) para evitar afectación en índice de cumplimiento por ausencia de oferta del diplomado contemplado en su PRI. |
| | | Si | El seguimiento permanente de la Mesa de Reincorporación y articulación con la Secretaría de Planeación del municipio. Se logró identificar, filtrar y realizar la postulación de firmantes para la Escuela Política, según cronograma y disponibilidad. En temas electorales, se realizó el reporte de participación de hija de firmante en elecciones de Consejos de Juventud y acompañamiento al proceso.Como parte de los compromisos adquiridos en la implementación del PRI, se realizó revisión, seguimiento y cierre de acciones políticas en SIRR de la siguiente manera:En noviembre, de 9 acciones revisadas: 5 tuvieron cumplido y 4 quedaron sin avance justificado por falta de oferta.En diciembre se realizó el cierre de 6 acciones que permanecían en sin avance justificado, aplicando lineamientos para su cierre definitivo. Como parte de las tareas de esta línea, se hizo acompañamiento permanente a la Mesa de reincorporación del municipio de El Doncello, con la participación en la sesión del 22 de noviembre y construcción del informe final de la instancia, con la coordinación de la oficina de planeación municipal para el cierre de actividades de la Mesa y proyección de sesiones para el 2026. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | |
|---|---|---|
| | Si | ***REINCORPORACIÓN COMUNITARIA:** En el marco del fortalecimiento del tejido social, la participación comunitaria, la cultura y la convivencia, se desarrollaron múltiples acciones que consolidan procesos artísticos, pedagógicos y de articulación territorial.Los cuales se nombran los principales avances consolidados de la siguiente manera:<br>-Apoyo y gestión del laboratorio artístico y cultural en convenio ARN–EJE, incluyendo filtro de firmantes priorizados; 41 con acción relacionada y 22 participantes efectivos.<br>-Acompañamiento e implementación del programa “Tejiendo palabra, tejiendo memoria” en temas de autocuidado, emociones y fortalecimiento comunitario.<br>-Postulación de ASMUGEDI a la Convocatoria Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura con el proyecto “Creando y Transformando Historia”, resultando ganadores, durante noviembre y diciembre se apoyó la entrega de documentos y avance del proceso contractual. Dentro de estas actividades comunitarias, tambien se realizó la implementación del laboratorio artístico en danza (40 horas) |
| | Si | creación de pieza performativa sobre la travesía desde el Yarí y cargue de soportes que permitieron dar cumplimiento a la acción 3.2.1.1.4 del PRI.<br>-Realización de conversatorios y actividades simbólicas en conmemoración del Acuerdo de Paz y espacios de integración comunitaria con actores productivos y sociales del territorio.<br>-Participación en jornada Jugarte por la Paz (suspendida, pero se dejó trazabilidad de disponibilidad institucional).<br>-Reporte de actividades culturales y deportivas al CONPES 4.23 conforme a requerimientos de Contraloría.<br>-Apoyo en la socialización de ATRC en la vereda La Granada.<br>-Acompañamiento a actividad simbólica de cierre de Agenda de Niñez – Etapa 2 en El Doncello. Es importante resaltar que la construcción del tejido social de una comunidad, se hace a traves de actividades implementadas en el territorio, compartiendo las vivencias y conociendo sus necesidades, por ello en la vigencia se implementaros los talleres "En sus zapatos" la cual la función central de la estrategia es la prevención de la estigmatización y fortalecimiento comunitario dentro del proceso de reincorporación, generando espacios de diálogo seguro donde las personas puedan comprender las emociones |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Si | experiencias y perspectivas de otros actores del territorio.A través de ejercicios vivenciales, simulaciones y dinámicas de rol, el taller permite que participantes, firmantes, comunidad e instituciones, “se pongan en los zapatos del otro”, reconociendo sus miedos, expectativas e historias.<br>***REINCORPORACIÓN ECONÓMICA**: Se brindó acompañamiento permanente a proyectos productivos individuales, colectivos y procesos de fortalecimiento económico, con articulación interinstitucional y soporte técnico.Los principales avances consolidados han sido la recolección y entrega de copias de CC de beneficiarios del proyecto de vivienda del ETCR San José, facilitando legalización de servicios públicos (acueducto y energía), revisión técnica del seguimiento 2 del proyecto PRE-PP-38719, ajustes y entrega física para evitar calificación de retraso. Se tuvo articipación y socialización de la oferta del Fondo Emprender exclusiva para firmantes; postulación de dos personas (ganadería y leche), quedando una deshabilitada tras revisión de requisitos. Tambien se envió al equipo de sostenibilidad económica, una opción para la verificación y postulación de firmantes sin asistencia técnica integral para apoyo de la OIM. El ETCR es uno de los espacios territoriales que mas avanza en el proceso de su consolidación, por tal motivo se hizo acompañamiento logístico y técnico al evento de entrega oficial de 106 viviendas del ETCR San José (planificación, proveedores, tarima, carpas, sillas, logística general). En el marco de visibilizar las FA en diferentes escenarios, se realizó la participación y acompañamiento a COOPAZYARI en la feria “Yo Sí Le Compro al Caquetá”. |
| | | Si | Fortalecer la economia de los firmantes y sus familias, con ldiferentes organismos que b uscan apoyar el proceso de paz, se sostuvieron reuniones para fortalecimiento productivo del ETCR mediante infraestructura para cacao y piscicultura con apoyo de Accept International y Embajada de Japón. Con relación a los seguimientos que se tuvieron en la vigencia, se hace entrega de seguimientos IR-F-135: Firmante 60-01494: seguimiento 7 y 8, proyecto retrasado pero con avances,firmante 60-03784: segundo y tercer seguimiento, con visitas técnicas al predio. Terminando la vigencia se realiza la socialización territorial de la línea especial de crédito ARN – Banco Agrario y acompañamiento en su postulación, con el fin que los firmantes puedan acceder a creditos para el fortalecimiento de sus unidades productivas. Para terminar se hace el diligenciamiento del reporte 4T de apoyo a formas asociativas, incluyendo actividades comerciales, productivas, organizacionales y sociales y compañamiento al cierre IR-F-208 del PPC 36921 de COOPAZYARI. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | |
|---|---|---|
| | Si | ***REINCORPORACIÓN SOCIAL**: Se brindó asistencia directa, acompañamiento técnico y seguimiento a los componentes social, salud, género, educación y seguimiento PRI, asegurando el cumplimiento de acciones y cierres anuales, se recibió orientación permanente de los profesionales sociales para estandarizar métodos operativos, registros y seguimiento. Se logró re alizar la socialización de nuevas áreas de reincorporación en el ETCR San José y levantamiento de actas con observaciones de los firmantes. Se aplicaron encuestas de empleabilidad y actualización de acciones priorizadas. Con la profesional de mujer y género, se pudo hacer acompañamiento a conmemoración del Día de la Mujer Rural, reflexión sobre retos, oportunidades y liderazgo femenino y con requerimiento de la profesional, se hizo estión de aplazamiento del encuentro regional LGBTI y notificación directa al participante. A la profesional de bio-salud se entregó reporte de personas con dificultades visuales para gestión de apoyos desde NC. Se logró reañlizar la actualización de núcleo familiar (firmante 60-01881), verificación de documento y trámite ante beneficios económicos. Desde la parte de educación, se hizo revisión y validación de asistencia del programa Maestro Itinerante, acompañamiento a jornadas de clase y clausura; cargue de diplomas y actas en SIRR. |
| | Si | Se hizo acompañamiento a proceso para postular firmante con discapacidad a encuentro nacional en Bogotá, del mismo modo se dió orientación para selección de acciones priorizadas en el componente de mujer y género (firmante 60-09904).En diciembre como parte de actividades del PRI se hizo cierre de 182 acciones en SIRR:<br>-Reincorporación social: 149<br>-Reincorporación económica: 26<br>-Reincorporación política: 7<br>-Evaluación individual de todos los firmantes según lineamientos.<br>-Ajustes a los Planes Individuales de Reincorporación (PIR). Durante la vigencia 2025, se realizó el seguimiento y acompañamiento social a la población asignada en el municipio de El Doncello, iniciando el año con 49 y finalizando con una población total de 59, de los cuales 58 son firmantes de paz y 1 mujer de estrategia AUTO SAR. En el transcurso del año se presentó un incremento poblacional derivado de la asignación de 9 firmantes adicionales residentes en el casco urbano del municipio, quienes no pertenecen al ETCR y para quienes se realizó la orientación inicial, la verificación de información en SIRR y la articulación necesaria para garantizar el acceso a la oferta institucional.Asimismo, se gestionó la recepción y acompañamiento de un traslado interdepartamental proveniente del Huila, para el cual se efectuó la revisión de datos |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | El acercamiento inicial y la vinculación a los espacios de participación, garantizando la continuidad del proceso sin afectación en sus derechos. De igual manera, se apoyó la incorporación de un traslado interno desde el municipio de Cartagena del Chairá hacia El Doncello, realizando el proceso de adaptación territorial, actualización de información y remisión a la profesional responsable para asegurar la adecuada integración en su nuevo entorno.Estas acciones permitieron fortalecer la caracterización, el seguimiento social y la atención integral de la población, asegurando que todos los firmantes —tanto los asignados inicialmente como los nuevos ingresos y traslados.<br>***TRASVERSALES:** Plan Estratégico de Seguridad y Protección-Realización de ITPS extraordinaria y ordinaria,durante toda la vigencia, articulando seguridad individual, colectiva, Ejército, ARN y Misión de Verificación., realizando evaluación de riesgos en comicios juveniles y en el evento masivo de entrega de viviendas. Allí tambien se tocaron temas para la coordinación logística interinstitucional para garantizar orden público en eventos comunitarios.En diciembre, envío de actas ITPS desde julio hasta la fecha al profesional de seguimiento y se dió respuesta a requerimiento de análisis de contexto del departamento para prevención del riesgo. Por ultimo se realizó acompañamiento a visita de comunicaciones para la documentación audiovisual de la primera Navidad de los firmantes en las nuevas viviendas. |
| | **Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.** | | Durante la vigencia 2025 se desarrollaron actividades de seguimiento técnico, documental y operativo a los proyectos productivos individuales y al proyecto productivo colectivo asignado, en cumplimiento de los lineamientos de la ARN y de la ruta de reincorporación económica, entre el 17 y el 28 de febrero se recibió inducción institucional para el abordaje y seguimiento de proyectos productivos, así como la lectura técnica de la Línea Estratégica de Reincorporación Económica en el marco del PRI. Lo anterior permitió identificar los ejes temáticos, responsabilidades y acciones a orientar, asegurando la correcta implementación de la acción 2.1.1.1.3 en los PIR de las personas beneficiarias, asimismo, se realizó seguimiento administrativo a la base de datos de sostenibilidad económica para la identificación de seguimientos pendientes, retrasados y estados de avance de cada proyecto. Entre llos se encuentra el seguimiento al Proyecto Productivo Colectivo PRE-PP-36921 – COOPAZYARI, durante todo el año se verificó que el PPC completó los 8 seguimientos reglamentarios, encontrándose desde marzo en espera de lineamientos del nivel central respecto a su continuidad o cierre definitivo.<br>Mensualmente se reportó esta situación en las bases |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | | Si | enviadas por sostenibilidad económica, confirmando su estado sin variaciones y manteniendo comunicación con el GT para recibir directrices sobre los pasos posteriores. Tambien se realizó el seguimiento al Proyecto Productivo Individual PRE-PP-37285 – Ganadería Doble Propósito “Quiceno” (Código 60-01494), este proyecto, ubicado en La Macarena (Meta), inició el año en estado retrasado desde 2024, razón por la cual requirió seguimiento intensivo con periodicidad bimensual. A lo largo del año se avanzó así:<br>Abril: realización del quinto seguimiento, evidenciando que el proyecto se encontraba aún en etapa de cría, levante y engorde, sin generación de ingresos. Se recibieron evidencias del firmante y no se requirió desplazamiento. El seguimiento fue devuelto para ajustes y posteriormente corregido y radicado mediante FUID con anexo audiovisual.<br>Mayo–Junio: entrega nuevamente del quinto seguimiento ajustado y radicado. Se verificó su inclusión en la base de sostenibilidad económica y su validez para continuar la ruta.<br>Julio: avance al sexto seguimiento, manteniendo la periodicidad exigida debido a su retraso previo. Se confirmaron las mismas condiciones técnicas del proyecto (etapa de levante y engorde). |
| | | | Agosto–Septiembre: nuevo sexto seguimiento (1 de septiembre), en el cual se observó el inicio progresivo de generación de ingresos por comercialización de bovinos.<br>Noviembre: realización del séptimo seguimiento, donde se constató que la unidad productiva continúa avanzando hacia la sostenibilidad y ya se encuentra en etapa productiva. El seguimiento se radicó al equipo de sostenibilidad económica con soportes, el proyecto finaliza el año al día, dentro de los tiempos establecidos para seguimientos bimensuales. Tambien se realizó seguimiento al Proyecto Productivo Individual PRE-PP-38719 – Ganadería Doble Propósito (Código 60-03784), este proyecto avanzó satisfactoriamente durante 2025. Las acciones principales fueron:<br>Abril: envío del certificado bancario actualizado y corrección de la carta de intención por errores en el código del proyecto, lo que permitió continuar con el proceso de desembolso.<br>Julio: entrega de bienes e insumos correspondientes al proyecto (bovinos doble propósito). Con la entrega, el proyecto quedó habilitado para el inicio de seguimientos.<br>Septiembre: primer seguimiento, verificando estado de los animales, manejo zootécnico, proyección y uso del recurso asignado. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Octubre: segundo seguimiento, donde se revisaron avances, alertas y necesidades. Se identificó falta de asistencia técnica integral, por lo que la FAO priorizó este proyecto y realizó su primera visita, iniciando el proceso de formulación del plan de compras.<br>Noviembre–Diciembre: tercer seguimiento, que fue radicado con soportes al equipo de sostenibilidad económica, este proyecto culmina 2025 con tres seguimientos adecuados, avances técnicos y el acompañamiento de asistencia técnica especializada. Durante todo el año se efectuaron actividades complementarias, entre ellas:<br>-Revisión permanente de la base de datos de sostenibilidad económica para validar seguimientos pendientes, retrasados y en proceso.<br>-Trámite y radicación de seguimientos mediante FUID, con anexos audiovisuales cuando correspondía.<br>-Articulación con el técnico de procesos 2, el equipo de sostenibilidad económica, FAO y proveedores.<br>-Comunicación con beneficiarios para levantamiento de información, recolección de evidencias, corrección de documentos y organización de visitas técnicas. En conclusión se cumplió integralmente con la obligación de realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales y al proyecto colectivo asignado. |
| | | | Se mantuvo actualizado el estado de avance de cada proyecto, se gestionaron retrasos heredados del año anterior, se garantizó la radicación adecuada de seguimientos en SIRR y FUID, y se articuló con los actores técnicos necesarios para fortalecer la sostenibilidad económica de los firmantes. |
| 6 | **Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. se hace uso permanente de las diferentes plataformas como Teams y SharePoint.** | Si | Durante la vigencia 2025 se garantizó el registro, actualización, verificación y consolidación de información en el SIRR y en las demás plataformas institucionales establecidas (Teams, SharePoint, ARPA, Aranda, aplicativo de viáticos e Intranet), asegurando el cumplimiento de los criterios de oportunidad, confiabilidad y trazabilidad. Inducción y alistamiento (17 al 28 de febrero 2025), en este periodo recibí inducción sobre funcionamiento del SIRR y sus módulos, logre la identificación y revisión inicial de la población asignada para los procesos de reincorporación, de ahi hice la solicitud de corrección de datos básicos del firmante 60-09301, quien presentaba inconsistencia en la ubicación de apellido, fué necesario realizar la verificación general de datos básicos de la población; actualización de información cuando correspondía. Se logró realizar la construcción del directorio de contactos descargado desde SIRR para conformar el grupo de comunicación con firmantes del AETCR San José. Otro proceso importante que se implementó durante la vigencia, fué la verificación de cargue de asistencias, donde se se anexa mes a mes el reporte descargado para revisión. los registro mensuales de información en 2025 fueron: |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Marzo 2025<br>Revisión de 9 firmantes nuevos asignados.<br>Revisión de 56 asistencias – SIRR.<br>Creación de 48 asistencias – ARPA.<br>Informe de honorarios – SharePoint.<br>Ajustes a los planes de reincorporación general – SIRR.<br>Respuesta a actualización de actividad económica en RUT – Teams.<br>Abril 2025<br>Revisión de 56 asistencias – SIRR.<br>Creación de 56 asistencias – ARPA.<br>Informe de honorarios – SharePoint.<br>Ajustes a los planes de reincorporación general – SIRR.<br>Solicitud de inscripción a curso sobre tratamiento de datos personales – Teams.<br>Creación de 9 planes de reincorporación anual – SIRR.<br>Mayo 2025<br>Revisión de 56 asistencias – SIRR.<br>Creación de 56 asistencias – ARPA.<br>Informe de honorarios – SharePoint.<br>Ajustes a los planes de reincorporación individual – SIRR.<br>Reuniones virtuales – Teams.<br>Creación de 56 planes de reincorporación anual – SIRR. |
| | | | Respuesta a PQR del firmante 60-02575 – SIRR.<br>Solicitud de viáticos primera quincena de junio – aplicativo de viáticos.<br>Actualización de ubicación de 43 firmantes desactualizados – SIRR.<br>Diligenciamiento de 11 encuestas de necesidades educativas de hijos de firmantes – ARPA.<br>Junio 2025<br>Revisión de 57 asistencias – SIRR.<br>Creación de 57 asistencias – ARPA.<br>Actualización del núcleo familiar del firmante 60-05262 (retiro y adición de integrante) – SIRR.<br>Descarga de 86 certificados de reincorporación para beneficiarios del proyecto de vivienda ETCR San José – Intranet.<br>Diligenciamiento del instrumento de subsidio de vivienda – ARPA.<br>Informe de honorarios – SharePoint.<br>Revisión y ajuste de planes de reincorporación general e individual – SIRR.<br>Reuniones virtuales – Teams.<br>Solicitud de viáticos (1.ª y 2.ª quincena) – aplicativo de viáticos.<br>Actualización de ubicación de 1 firmante en estado desactualizado – SIRR.<br>Diligenciamiento de 24 encuestas educativas – ARPA. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Julio 2025<br>Revisión de 57 asistencias – SIRR.<br>Creación de 57 asistencias – ARPA.<br>Diligenciamiento del instrumento de subsidio de vivienda – Ministerio de Vivienda.<br>Informe de honorarios – SharePoint.<br>Seguimiento a 56 planes de reincorporación individual, reprogramando la acción de asistencia técnica económica según lineamientos.<br>Reuniones virtuales – Teams.<br>Solicitud de viáticos (1.ª quincena) – aplicativo de viáticos.<br>Cargue en SIRR de los certificados del diplomado en participación ciudadana de dos firmantes.<br>Trámite operativo del módulo Plan de Trabajo en SIRR: seguimiento al periodo de julio para 121 acciones, 119 cumplidas y 2 sin avance justificado por directriz técnica de la línea económica.<br>Agosto 2025<br>Revisión de 57 asistencias – SIRR.<br>Creación de 57 asistencias – ARPA.<br>Informe de honorarios – SharePoint.<br>Revisión de 56 planes individuales anuales para verificar al día de cara al seguimiento de septiembre.<br>Reuniones virtuales – Teams.<br>Legalización de viáticos – aplicativo de viáticos.<br>Cargue en SIRR de documentos requeridos para la línea de reincorporación política. |
| | | | Creación de caso en Aranda solicitando la anulación del seguimiento de la acción 4.1.1.1.1.1 por error operativo con el firmante 60-09301.<br>Octubre 2025<br>Revisión de 61 asistencias – SIRR.<br>Creación de 61 asistencias – ARPA.<br>Diligenciamiento del instrumento de empleabilidad – ARPA.<br>Informe de honorarios – SharePoint.<br>Revisión de 56 planes de reincorporación individual.<br>Reuniones virtuales – Teams.<br>Recuperación de asistencia FA mediante planilla física por falla del biométrico.<br>Verificación del registro de asistencias FA.<br>Solicitud y legalización de viáticos – aplicativo de viáticos.<br>Noviembre 2025<br>Revisión de 58 asistencias – SIRR.<br>Creación de 58 asistencias – ARPA.<br>Diligenciamiento del instrumento línea base mujeres AUTO-SAR – ARPA. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Informe de honorarios – SharePoint.<br>Seguimiento a 57 planes individuales, quedando pendientes lineamientos para una acción de reincorporación política.<br>Revisión de asistencias FA sin novedades.<br>Reuniones virtuales – Teams.<br>Diligenciamiento del Test de Percepción de Integridad.<br>Trámite del módulo Plan de Trabajo con seguimiento a 114 acciones.<br>Diciembre 2025<br>Revisión de 59 asistencias – SIRR.<br>Creación de 59 asistencias – ARPA.<br>Diligenciamiento del instrumento “definición de escenarios e índice de reincorporación”.<br>Informe de honorarios – SharePoint.<br>Cierre y evaluación de 57 planes de reincorporación individual, todos realizados oportunamente.<br>Revisión de actas de grado, diplomas y certificados FA, sin novedades.<br>Reuniones virtuales – Teams.<br>Diligenciamiento del Test de Percepción de Integridad.<br>Trámite de cierre y evaluación final de planes en el módulo SIRR. Todas las actividades se realizaron conforme a los lineamientos de supervisión y soportadas en evidencia institucional. |
| 7 | **Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.** | Si | Durante la vigencia 2025 se brindó un acompañamiento continuo al desarrollo operativo del Programa de Reincorporación Integral, asegurando la aplicación correcta de los métodos operativos, la actualización documental y la generación de información confiable para la toma de decisiones.Se realizó la revisión, reformulación y seguimiento permanente de los planes anuales de reincorporación, iniciando el año con 49 planes proyectados y avanzando progresivamente hasta contar con 56 planes en ejecución, además de 9 planes nuevos derivados de ampliaciones poblacionales. Cada mes se verificó el cumplimiento de las acciones programadas, se priorizaron actividades pendientes y se brindaron orientaciones a la población para asegurar una implementación adecuada. El registro de la atención se efectuó oportunamente en ARPA, garantizando la trazabilidad del proceso.Como parte del fortalecimiento técnico, se desarrolló un ejercicio sistemático de actualización, consulta y aplicación de los métodos operativos, incluidas herramientas de seguimiento, instructivos, lineamientos institucionales, guías del PRI, criterios de formulación y procedimientos de registro. |
| | | | Esta revisión permitió mejorar la calidad del seguimiento mensual y prevenir inconsistencias en las acciones de reincorporación económica, social, política y comunitaria. Igualmente, se adelantó la consulta de insumos técnicos relacionados con bancarización, protección de datos, atención diferencial, seguridad de la información, empleabilidad, seguimiento a proyectos productivos, sostenibilidad y lineamientos normativos, integrando estas orientaciones al trabajo con la población asignada. Se apoyó la profesional social en espacios de fortalecimiento del PRI en el ETCR San José, abordando temas de reincorporación social, uso del suministro económico de alimentación y claridades operativas. Estas jornadas permitieron mejorar la comprensión de la población sobre sus responsabilidades dentro del plan anual y el manejo adecuado de los recursos asignados.De manera complementaria, se llevaron a cabo revisiones periódicas del seguimiento de alertas operativas, especialmente en acciones de formación política y participación ciudadana, asegurando la correcta validación de avances y soportes en SIRR. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Si | También se gestionaron ajustes y anulaciones de avances cuando fue necesario, garantizando precisión en la información reportada. Asimismo, se implementaron acciones orientadas a fortalecer la capacidad técnica personal, incluyendo la realización y certificación de cursos institucionales sobre seguridad de la información, protección de datos y tratamiento responsable de la información sensible.Finalmente, se acompañó la verificación del cumplimiento de los métodos operativos publicados en SAPyG, garantizando la coherencia entre la ejecución territorial y los lineamientos institucionales. Este ejercicio facilitó el cierre oportuno de los 56 planes anuales de reincorporación, permitiendo una evaluación adecuada de las acciones priorizadas y la consolidación de avances del ciclo 2025. |
| 8 | **Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.** | Si | Durante la vigencia 2025 se realizó la verificación mensual de la base de desembolsos correspondiente a las personas activas en el proceso de reincorporación (entre 56 y 59 firmantes), garantizando la revisión oportuna de los pagos de asignación mensual, así como la gestión de novedades, reclamaciones y actualizaciones bancarias necesarias para asegurar el acceso oportuno a los recursos económicos. Al inicio del año se recibió la inducción para el uso y análisis de la base de pagos, a partir de la cual se inició la revisión mensual de los desembolsos. Durante los meses de marzo, abril, mayo, agosto, septiembre, octubre y noviembre no se evidenciaron inconsistencias generales en los giros, cumpliendo con la verificación del total de beneficiarios activos.Durante los meses de marzo y abril, se identificaron pagos rechazados correspondientes a los códigos: 60-01378, 60-03769, 60-03772, 60-01096, 60-01066 y 60-01088.Se realizó la orientación directa a cada firmante para efectuar:actualización de datos en el banco,cambio de tarjeta por vencimiento (cuando aplicaba),envío del certificado bancario actualizado, posteriormente, estos documentos fueron remitidos a la profesional social para el reporte correspondiente en la plataforma institucional. |
| | | | En los meses de mayo, junio y septiembre, aunque no se presentaron pagos rechazados, se registraron múltiples reclamaciones verbales por la no visualización del pago en las cuentas de algunos beneficiarios,tras la verificación en la base de desembolsos, se confirmó que la causa del retraso no se debía a incumplimientos de los firmantes, sino a demoras operativas en los giros provenientes del Fondo Colombia en Paz por disponibilidad de recursos.Se brindó orientación oportuna a cada persona para evitar malestar y desinformación, un caso puntual correspondió al firmante 60-03723, quien no vio reflejado su pago en el mes de junio, tras revisión se confirmó que no existía ninguna restricción en su asignación; se recomendó esperar a la siguiente semana, momento en el cual el pago se reflejó. Se realizó seguimiento al giro adicional por concepto de adulto mayor para la persona previamente reportada con certificado de discapacidad, verificando su reflejo en la base de pagos. En el mes de octubre se identificó la novedad del no desembolso del valor adicional para un menor de edad del firmante 60-01881, lo cual fue reportado para la gestión correspondiente. Para el cumplimiento de esta obligación se hizo un reporte continuo a la profesional social y articulación operativa, durante todo el año se mantuvo comunicación constante con la profesional social, respondiendo oportunamente cada solicitud de revisión |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | remitiendo las tablas de verificación actualizadas con la información correspondiente a:<br>-meses de pago,<br>-valores consignados,<br>-novedades bancarias,<br>-casos con reclamaciones o retrasos,<br>-confirmación de beneficiarios activos por mes.<br>A lo largo del año, el total de personas activas en la base de desembolsos pasó de 56 a 59 firmantes, incluyendo un caso reportado como AUTO SAR, garantizando que todos fueran incluidos en la verificación mensual. Se puede concluir diciendo que se cumplió de manera estricta y oportuna con la obligación de verificar mensualmente los desembolsos económicos de la población asignada, gestionar los casos con novedades bancarias, atender reclamaciones individuales y garantizar que la información fuera reportada y articulada correctamente con la profesional social y los sistemas institucionales. La verificación permanente permitió prevenir inconsistencias, orientar adecuadamente a los firmantes y mantener actualizada la base de beneficiarios activos durante todo el año 2025. |
| 9 | **Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.** | Si | Durante la vigencia 2025 se garantizó la participación permanente y oportuna en todas las reuniones, mesas de trabajo y comités convocados tanto por la supervisión contractual como por los diferentes actores institucionales que intervienen en el proceso de reincorporación. Esta participación se desarrolló de manera presencial y virtual, asegurando el acompañamiento técnico necesario y la articulación interinstitucional requerida para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas. A lo largo del año se participó activamente en:<br>*Reuniones convocadas desde el nivel central de la ARN, incluyendo espacios de orientación, retroalimentación y lineamientos para la implementación de los procesos misionales de reincorporación.<br>*Reuniones del Grupo Territorial Caquetá, desarrolladas tanto de forma presencial como virtual, orientadas a la revisión de avances, articulación operativa y socialización de procedimientos.<br>*Mesas de reincorporación y espacios de coordinación con las instituciones locales del municipio de El Doncello.<br>*Comités municipales, entre ellos el Comité de Justicia Transicional, espacios de justicia, paz y no repetición, así como otros escenarios orientados a la garantía de derechos de la población firmante. |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 840 | - | 2025 | Final | 17/02/2025 | A | 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Si | *ITPS y demás espacios de articulación institucional que inciden directa o indirectamente en la implementación de la política de reincorporación seguridad y prevención.<br>*Reuniones interinstitucionales convocadas por la Alcaldía Municipal y sus dependencias, especialmente aquellas relacionadas con seguridad, convivencia, oferta institucional y gestión social.<br>*Reuniones desarrolladas en el AETCR y espacios comunitarios, orientadas al seguimiento de compromisos, fortalecimiento organizativo, socialización de avances y atención de requerimientos de la población.<br>*Reuniones con actores externos aliados (organizaciones locales, cooperación e instituciones de apoyo), cuando aportan al fortalecimiento del proceso de reincorporación en El Doncello.<br>La asistencia y participación constante en estos espacios permitió mantener una articulación efectiva, oportuna y coordinada entre los actores responsables, facilitando el abordaje de situaciones, la gestión de requerimientos y la construcción de estrategias para el fortalecimiento del proceso de reincorporación en el territorio. |
| 10 | **Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.** | Si | Durante la vigencia 2025 se garantizaron todos los procesos de gestión documental conforme a los lineamientos, procedimientos, flujos y plazos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN– y por el Grupo Territorial Caquetá. Las actividades se realizaron de manera oportuna, asegurando la correcta administración, registro, traslado, cargue y conservación de los documentos producidos en el marco del acompañamiento a la población firmante asignada.<br>En cumplimiento de esta obligación se llevaron a cabo las siguientes acciones:<br>Gestiones generales permanentes<br>Firma y envío del documento de asignación de bienes, según solicitud del asistente de información del GT Caquetá.<br>Envío del documento de suscripción de compromisos, debidamente diligenciado y firmado.<br>Elaboración de actas con sus respectivas listas de asistencia, entregadas oportunamente al área de archivo.<br>Uso del canal de Teams, correo institucional, SharePoint, ARPA, SIRR y SECOP II para la administración documental, conforme a los lineamientos de la entidad. A continuación presento las acciones regitradas por cada mes |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | **Mes de marzo de 2025**<br>-Envío de información prioritaria sobre brigadas de salud realizadas en el territorio.<br>-Solicitud de fecha para mesa de reincorporación.<br>-Actualización de información de casos especiales de subsidios de vivienda del AETCR San José.<br>-Revisión de posibles beneficiarios de pensión – artículo 140 Ley 100.<br>-Elaboración y envío del reporte de mesa de vivienda.<br>**Mes de abril de 2025**<br>-Envío de información prioritaria sobre brigadas de salud del mes.<br>-Solicitud de mesa de reincorporación.<br>-Actualización de casos especiales de subsidios de vivienda del AETCR San José y socialización de respuesta ante el líder del ETCR.<br>-Envío de datos personales solicitados por el profesional de seguimiento para articulación con ONU.<br>-Envío de evidencias del curso virtual de protección de datos.<br>-Cargue en Teams del certificado del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.<br>**Mes de mayo de 2025**<br>-Traslado documental de los 56 Planes Generales Individuales ajustados por solicitud del GT, enviados mediante FUID. |
| | | | Envío de información prioritaria sobre brigadas de salud.<br>-Solicitud de fecha de la segunda mesa de reincorporación.<br>-Actualización de beneficiarios de proyecto de vivienda del AETCR San José.<br>-Envío de datos de escoltas firmantes asignados a la población.<br>-Solicitud de eliminación de un registro NO ASISTIÓ en ARPA.<br>-Cargue del informe de honorarios y evidencias en Teams.<br>-Envío de imágenes del estado de equipos asignados a la OTI.<br>**Mes de junio de 2025**<br>-Traslado documental del formulario IR-F-135 (5° seguimiento - PRE-PP-37285), enviado mediante FUID.<br>-Solicitud de espacio presencial para socialización de la estrategia En Sus Zapatos.<br>-Actualización de beneficiarios de proyectos de vivienda.<br>-Envío de información sobre no afectación por conflicto armado en proyectos productivos.<br>-Postulación de firmante para subsidio de vivienda mediante instrumento ARPA.<br>-Firma de documentos de tratamiento de datos – Auto SAR. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Envío de inventario digital de equipos a la OTI.<br>-Gestión documental del plan de pagos de mayo en SECOP II.<br>**Mes de julio de 2025**<br>-Traslado documental IR-F-135 (6° seguimiento - PRE-PP-37285).<br>-Actualización y postulación de beneficiarios a proyecto de vivienda ante Ministerio de Vivienda.<br>-Envío de certificados de cursos virtuales a la OTI.<br>-Gestión del plan de pagos de junio – SECOP II.<br>-Gestión documental de derecho de petición para asignación de EPS y atención médica prioritaria.<br>-Solicitud a soporte técnico para eliminación de registro en ARPA/SIRR.<br>**Mes de agosto de 2025**<br>-Traslado documental del IR-F-135 (6° seguimiento) del PRE-PP-37285.<br>-Gestión del plan de pagos de julio – SECOP II.<br>-Envío de legalización de viáticos.<br>-Creación de caso en ARANDA para anulación de seguimiento del firmante 60-09301.<br>**Mes de septiembre de 2025**<br>-Traslado documental IR-F-135 (6° seguimiento PRE-PP-37285) y IR-F-135 (1° seguimiento PRE-PP-38719).<br>-Envío del reporte SIRR del instrumento de postulación de vivienda en ARPA (60-02577).<br>-Gestión del plan de pagos de agosto – SECOP II. |
| | | | Gestión documental de TUTELA para asignación de EPS y atención prioritaria.<br>-Solicitud de apoyo para anular un seguimiento marcado incorrectamente.<br>**Mes de octubre de 2025**<br>-Traslado documental IR-F-135 (2° seguimiento PRE-PP-38719).<br>-Gestión del plan de pagos de septiembre – SECOP II.<br>-Solicitudes de anulación de un seguimiento mal reportado.<br>-Solicitud de recuperación de asistencia por falla en biométrico.<br>-Solicitud de viáticos primera quincena de noviembre.<br>**Mes de noviembre de 2025**<br>-Traslado documental IR-F-135 (7° seguimiento PRE-PP-37285).<br>-Traslado documental IR-F-135 (3° seguimiento PRE-PP-38719).<br>-Envío del reporte SIRR del instrumento Línea Base Mujeres AUTO-SAR.<br>-Gestión del plan de pagos de octubre – SECOP II.<br>Firma de derecho de petición para cambio de prótesis.<br>-Solicitud de apoyo para traslado interno de firmante El Doncello → El Paujil.<br>-Envío de informe de legalización de viáticos.<br>-Solicitud de apoyo técnico al profesional TIC para verificación de operatividad del SIRR. |
| | | | **Mes de diciembre de 2025**<br>-Traslado documental IR-F-135 (7° seguimiento PRE-PP-37285).<br>-Traslado documental IR-F-135 (3° seguimiento PRE-PP-38719).<br>-Gestión del plan de pagos de noviembre – SECOP II<br>-Envío y socialización de acta de compromiso y acta de beneficios económicos para un nuevo ingreso.<br>-Solicitud de apoyo para cargue de asistencia tomada en planilla física.<br>-Solicitud de soporte al profesional TIC para verificación técnica del SIRR.<br>-Envío del acta de entrega de bienes al profesional TIC del GT Caquetá.<br>-Entrega final documental al área de archivo, cumpliendo con los lineamientos de cierre anual |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | |
|---|---|---|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: x | NO: |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: x | NO: |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: x | NO: |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: x | NO: |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

**12. FIRMAS**

| Contratista | | Aprobación supervisión (firma electrónica) | |
|---|---|---|---|
| Jessica Lorena Gonzalez Valenzuela Firmado digitalmente por Jessica Lorena Gonzalez Valenzuela | | Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates | |
| Nombre: | Jessica Lorena González Valenzuela | Nombre: | ANGÉLICA ROCIO ANGEL CHATES |
| | | Cargo: | COORDINADORA ARN GT CAQUETÁ |
| | | Fecha | 31/12/2025 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 840 - 2025 | Final | 17/02/2025 A 31/12/2025 |